



MENDOZA, 22 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18661/18 caratulado: "*Cuerdas y Palos de Colombia y Venezuela a/c Gustavo Colina y el Trío "Palos y Cuerdas"*".

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo del Lic. Gustavo COLINA (Venezuela) y el Trío "Palos y Cuerdas" (Bandola, Triple y Guitarra).

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión.

Que el Coordinador de la Cátedra Abierta, Prof. SALCEDO, avala la realización de la Cátedra Abierta y considera valiosa su realización.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Cátedra Abierta denominada: "***Cuerdas y Palos de Colombia y Venezuela***" a cargo del Lic. Gustavo COLINA (Venezuela) y el Trío "*Palos y Cuerdas*" (Bandola, Triple y Guitarra), organizada por el Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ, profesor titular de la cátedra "*Música Popular Argentina I y II*" en las Carreras Musicales de esta Unidad Académica, según se detalla en el Anexo Único, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular, con una carga horaria de TRES (3) horas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 296

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

CUERDAS Y PALOS DE COLOMBIA Y VENEZUELA
Encuentro con Gustavo Colina (cuatro y el
Trío "Palos y Cuerdas" (Bandola, Triple y Guitarra)

3. Organizadores o responsables:

Prof. Leopoldo Guillermo MARTÍ (Cátedra Música Popular Argentina I y II)

Alumnos colaboradores

Abigail Micaela NÚÑEZ CASTRO e Iván Alexis CÁCERES

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Lic. Gustavo COLINA (Venezuela)
Diego SABOYA, Lucas SABOYA y Daniel SABOYA (Colombia)

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	16	10	18
----------	----	----	----

TERMINA	16	10	18
---------	----	----	----

6. Horario: (de 09:30 a 12:30)

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	3	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 10 - Edificio de Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño-UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo	X	oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo: sin límite

10. Arancel: sin arancel.

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

Resol. Nº

296

Prof. Arturo EDUARDO TASCHEREN
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Prof. Esp. Mariela Beatriz Maza Urdampal
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Téc. Unw. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2/2

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)	X	FLYER	

13. Recursos técnicos requeridos:

PROYECTOR - NOTEBOOK - PANTALLA (Carro Multimedia)
--

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN N°

296

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO